

EL TUTOR Y/O LA TUTORA: UN INTEGRADOR/INTEGRADORA DEL APRENDIZAJE PRÁCTICO-TEÓRICO

Autor: Francisco Javier Pomar Fernández.

Profesor Asociado Universidad Complutense de Madrid

Correo electrónico: lhervasmv@hotmail.com

Resumen

Atendiendo al programa curricular de los estudios de Trabajo Social, que tiene un fuerte componente práctico y teórico abarcando además asignaturas de diferentes Ciencias Sociales, se hace necesaria la existencia de un profesor-tutor del Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales. Tutor que, de forma individual y personalizada, acompañe al alumno a lo largo de toda su formación dándole a la misma un sentido de globalidad y complementariedad y permitiendo al alumno descubrir sus propias actitudes y aptitudes profesionales.

Palabras clave: Tutor, acompañamiento, complementariedad, globalidad.

Abstract

Attending to the curricular study program of Social Work, which has a strong theoretical and practical component embracing different social science subjects, it is necessary the existence of an instructor-tutor from the Social Work and Social Services department. A tutor that, in an individual and personalized way, goes along with the pupil throughout all his education giving it a sense of globality and complementarity, and allowing the student to find out his own professional aptitudes and attitudes.

Key words: Tutor, to go along with, complementarity, globality.

“La Escuela Nueva” o “Renovación Pedagógica”, que incluye el aprendizaje por la “acción” (Dewey), por la “experiencia significativa” (Rogers), por la “acción-reflexión” (Freire), por la “experimentación” (Piaget); una corriente que acentúa su atención no tanto en la materia a aprender, sino en el sujeto que aprende, convirtiendo el proceso de aprendizaje en un proceso de integración de diversos saberes en la propia personalidad del candidato/a a la diplomatura de Trabajo Social.

(Profesores Prácticas Escuela Universitaria Trabajo Social de Zaragoza).

INTRODUCCIÓN

El Congreso Internacional de la Rioja de 2016 representa, desde mi punto de vista sin duda, un espacio de reflexión compartido por las diferentes comunidades educativas de las Facultades de Trabajo Social a nivel internacional, así como una oportunidad para participar y recapitar en común sobre diversos aspectos relativos a la formación de los/las profesionales del siglo XXI.

Es por ello que presento esta comunicación que ha sido realizada para este Congreso y consiste en la expresión de un planteamiento de carácter totalmente personal, de ahí que no pueda aportar resultados obtenidos de una investigación empírica o de un recorrido bibliográfico anterior que pudiese sustentar una reflexión, que no pretende tampoco generar una doctrina irrefutable sino un elemento de meditación de quienes se acerquen a esta comunicación, y una vez aplicada pudiérase entonces sí, analizar y contrastar resultados. Podríamos pues considerarla como una hipótesis de futuro y, para quien suscribe, un inicio de investigaciones ulteriores que parte de mi experiencia como profesor asociado en la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Complutense de Madrid donde participo como docente desde 1998. Es esta experiencia la que me ha permitido constatar en el contacto frecuente con sus estudiantes la necesidad de una profunda reflexión en relación al aprendizaje teórico-práctico de la profesión que actualmente brindamos en nuestras facultades de Trabajo Social. Las asignaturas de Prácticas han venido estando desgajadas del resto de la formación y desde la puesta en marcha del conocido como Plan Bolonia las asignaturas teóricas

Carbonero, D.; Raya, E.; Caparros, N.; y Gimeno, C. (Coords) (2016) *Respuestas transdisciplinares en una sociedad global. Aportaciones desde el Trabajo Social*. Logroño: Universidad de La Rioja.

tienen una carga más práctica, se realizan trabajos dirigidos, de modo que son asignaturas teórico-prácticas.

Un porcentaje importante de quienes acceden a la formación en nuestra Facultad no tiene una conciencia clara de qué es esto de la profesión del Trabajo Social. En muchos casos ingresan como una opción no prioritaria por no haber obtenido la calificación suficiente en el examen de selectividad para sus primeras peticiones, se ven obligados por tanto a sustituir apresuradamente su elección prioritaria e inicial: Psicología, Enfermería y/o Educación Social. De este modo acceden a los estudios de Trabajo Social un tanto despistados/despistadas, resignados/resignadas y generalmente con una idea reduccionista sobre la propia visión de la profesión y que puede ser adquirida de la concepción asistencialista, más socialmente extendida, de “ayudar a la persona necesitada” y “atender a los pobres hombres o mujeres” aunque también se da el caso de tener otra concepción que podría considerarse más “progresista”, que representaría una corriente basada en la idea de que la profesión que comienzan a estudiar les va a permitir en su futuro desarrollo profesional “cambiar el mundo”. Una estudiosa de la profesión como es Estela Grassi al referirse a nuestra formación profesional señala: “Nos formamos con la imagen de que teníamos la varita mágica para superar todos los problemas, pero al empezar a trabajar nos golpeamos con la realidad; no se puede cambiar tanto ni hacer tantas cosas. Además llega un momento en el que uno se harta, enfrentarse todos los días con la gente sin poder lograr nada. Porque ¿qué hago? ¿Consigo una pensión? y nada más. Si pudiera estar a otros niveles, de planificación por ejemplo, no tanto en campo, eso me revitalizaría” (Grassi 1989: 177).

En esta reflexión/propuesta, todavía no contrastada empíricamente como ya se ha señalado y expresada a través de este artículo con la finalidad de compartirla en este foro académico, analizaré primero la formación pasada y presente de la profesión para situar al lector, y posteriormente indicar cuál es la propuesta que pretendo y el porqué de la misma.

LA ENSEÑANZA DEL TRABAJO SOCIAL

Para conocer el estado actual de la situación que se encuentra el alumnado de Trabajo Social creo que es importante presentar los antecedentes de la formación en la profesión, por ello haré una pequeña parada en este tema.

Nuestro quehacer profesional como trabajadores y trabajadoras sociales comporta, sin duda en mi opinión, la necesidad de una formación teórico - práctica intensiva que permita y faculte al titulado o titulada ejercer su acción profesional en el marco de las llamadas Ciencias Sociales. Esta necesidad de formación está presente y es consustancial desde los primeros tiempos de la profesionalización del Trabajo Social y ya, en este sentido, la propia Mary Richmond planteó la necesidad de establecer un centro de formación para preparar a quienes se acercaban en aquellos

Carbonero, D.; Raya, E.; Caparros, N.; y Gimeno, C. (Coords) (2016) *Respuestas transdisciplinares en una sociedad global. Aportaciones desde el Trabajo Social*. Logroño: Universidad de La Rioja.

históricos comienzos de finales del siglo XIX al ejercicio profesional en su comunicación presentada en la Conferencia Nacional de Instituciones de Caridad de Estados Unidos, celebrada en 1897. Estos estudios verán su luz en la “Escuela de Filantropía” de Nueva York que en 1918 pasó a denominarse “Escuela de Trabajo Social”. Allí la formación destinada a las entonces llamadas “Amigas de los pobres” o “Visitadoras sociales” tenía una duración de cinco semanas. Esta denominación en femenino se debe a que en aquellos inicios se trataba de una actividad desarrollada por mujeres de forma exclusiva, esta mayor presencia de la mujer en la práctica profesional que ha pervivido a lo largo de su existencia, es analizada por un estudioso del Trabajo Social, estableciendo diferencias incluso en la forma del quehacer profesional entre ambos.

Así el analista del Trabajo Social Walkowitz (1992) establece una diferencia entre la labor desarrollada por estas mujeres y sus compañeros varones, diferencia que en nuestra opinión va señalada por esa concepción de intervención y acompañamiento establecida por O.Hill y que significó una forma incipiente de ejercicio profesional: “A diferencia de los trabajadores masculinos, cuyos relatos, en palabras de una voluntaria victoriana, daban la impresión del extraño que hace visitas oficiales durante las horas de oficina, estas mujeres pasaban muchas horas con las mujeres y los niños, sus principales fuentes de información, escuchando sus relatos. Su método característico, insiste la historiadora Ellen Ross, era auditivo, más que visual” (Walkowitz 1992: 120).

Previamente a esta consideración o diferenciación, y en relación al eje central de este artículo referido, sin duda, a la formación de los y las trabajadoras sociales parece oportuno en este punto la declaración formulada en el año 1914 por el Comisionado general del Trabajo Nelly recogido por Fernández: “La necesidad de la formación de los trabajadores es obvia para todo aquel que de alguna manera esté familiarizado con la gran cantidad de problemas complejos, insidiosos y desconcertantes, resultantes del mero hecho de la pobreza y la indigencia en todos nuestros centros superpoblados de gente... el entusiasmo hacia la causa de la salud o de la caridad no es aceptable como una base suficiente para transformar a alguien en un sanador. Demasiado frecuentemente el entusiasmo en la causa es todo lo que se espera de un trabajador de la beneficencia. El que sea poco inteligente o el trabajador de la beneficencia no preparado puede, a pesar del entusiasmo desinteresado, causar frecuentemente... la ruina al necesitado” (Fernández 2005: 24).

Pasamos aquí a hacer un breve recorrido de los estudios de Trabajo Social que en nuestro país tienen una corta historia y han pasando por diversas fases o etapas. Veremos a continuación los hitos más importantes de la implementación de la formación académica:

Los primeros estudios datan de 1932 en la Escuela de Asistencia Social para la Mujer creada en Barcelona por Raúl Roviralra, médico y Consejero de Asistencia Social de la II República, mostrándose nuevamente y también en nuestro país la importancia de la mujer en el ámbito

Carbonero, D.; Raya, E.; Caparros, N.; y Gimeno, C. (Coords) (2016) *Respuestas transdisciplinares en una sociedad global. Aportaciones desde el Trabajo Social*. Logroño: Universidad de La Rioja.

profesional; el primer Plan de Estudios tuvo una vigencia de dos años, de 1937 al 39. En Madrid la primera Escuela data de 1939. El crecimiento de escuelas fue muy lento, tan sólo existían cinco en 1957 (tres en Barcelona y dos en Madrid: una de ellas de la Iglesia y otra de la Sección Femenina).

En 1959 se crea en nuestro país la “Federación Española de Escuelas de Servicio Social de la Iglesia”, en sus centros se ofrecía ya entonces una formación de tres años de duración.

En 1962 se constituye una comisión, mediante Orden Ministerial, para el reconocimiento de profesionalidad a los Asistentes Sociales; dos años más tarde se aprueba el Plan de Estudios; y en 1966 se reconoce el título de Asistente Social con un rango de Técnico de Grado Medio. Un año más tarde se crea la Escuela Oficial de Asistentes Sociales.

No será hasta agosto de 1983 cuando se reconozca el carácter universitario de los estudios como Diplomado en Trabajo Social, reconvirtiéndose entonces la Escuela Oficial en Escuela Universitaria de Trabajo Social de la Universidad Complutense; ya dentro de esta Universidad se crea en 1990 el Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales.

Finalmente, y tras un largo período de reivindicaciones profesionales para lograr el reconocimiento de nuestros estudios como Licenciatura para equiparlo a otras profesiones de las llamadas Ciencias Sociales (Psicología, Sociología, Pedagogía), en 2010 se obtiene el Grado en Trabajo Social, y actualmente son muy numerosos los y las profesionales o titulados y tituladas que amplían su formación obteniendo el Doctorado en Trabajo Social.

Este breve recorrido nos lleva a destacar el hecho de que en un período de poco más de cincuenta años hemos ido pasando por diversos niveles formativos para una profesión única. Desde el primer reconocimiento como Grado de Formación Profesional, equiparado en ese momento a otros como Danza o Idiomas, se ha llegado a la posibilidad de obtener el Doctorado en Trabajo Social. En la práctica este hecho ha conllevado que numerosos y numerosas profesionales en ejercicio hayan tenido que ir convalidando los diferentes niveles “alcanzados”, este hecho no se ha dado en otros profesionales del ámbito de lo social porque en su caso pudieron acceder tempranamente a los estudios universitarios.

¿UNA ENSEÑANZA ESPECIALIZADA O GENERALISTA?

En el ámbito profesional se ha venido suscitando a lo largo del tiempo un debate referido a si los estudios deberían tener un carácter generalista o si por el contrario debían comportar una especialización en el momento de obtener la titulación. Al revisar Planes de estudios de algunas de las diferentes Facultades vemos que ofrecen numerosas asignaturas optativas y cabría preguntarse si con este sistema no se intenta suplir en cierto modo una posible especialización, aunque el hecho de cursar breves asignaturas cuatrimestrales no comporta una formación de carácter especializado como tal; quizás habría que trabajar otras formas de diversificación con aspectos más amplios de

Carbonero, D.; Raya, E.; Caparros, N.; y Gimeno, C. (Coords) (2016) *Respuestas transdisciplinares en una sociedad global. Aportaciones desde el Trabajo Social*. Logroño: Universidad de La Rioja.

“especialización” que guardasen mayor relación con el propio mercado laboral atendiendo, en su caso, a la demanda laboral de las distintas áreas y/o ámbitos del mismo. Personalmente considero que la formación base o de Grado debería ser generalista incorporando, eso sí, otras nuevas asignaturas y/o con un mayor peso académico como pudieran ser: Antropología, Multiculturalidad, Supervisión Profesional, Nuevas Tecnologías aplicadas al Trabajo Social, Programación y Evaluación de Proyectos y Programas Sociales, etc. y reservaría a los máster y postgrados para la pretendida especialización.

UNA FORMACIÓN MÁS PERSONALIZADA

Como bien sabemos en nuestras Facultades quienes ejercen la docencia en los Departamentos de Trabajo Social de las diferentes Universidades cuentan en su jornada laboral con un porcentaje de horas reservadas para las llamadas tutorías. Éstas son horas en las que los docentes esperan la visita “espontánea” o “programada” de sus estudiantes para plantearles consultas, dudas, sugerencias, reclamaciones, etc. La experiencia real de quienes nos dedicamos a la formación de profesionales, y supongo de muchos de quienes asistimos a este Congreso, es que dichos espacios son usados, tan sólo y casi exclusivamente, tras la calificación de ejercicios y exámenes para que los alumnos y alumnas busquen mejorar la nota obtenida con argumentos y justificaciones diversas, siendo casi inexistente su presencia en otras épocas del curso académico desaprovechándose de este modo un recurso de formación que pudiera ser personalizado y profundo.

En el momento de poner título a la presente comunicación pretendí que éste recogiese de forma sucinta y clara el objetivo de aquello que quería transmitir, como es el hecho de aportar un nuevo modo de apoyo para el aprendizaje profesional de quienes se forman en nuestra disciplina. Este apoyo consistiría en la posibilidad de dotar a ciertos docentes de nuevas funciones en su magisterio; realmente es algo que tiene que ver más con la forma u organización metodológica que con la implementación de nuevas figuras docentes.

Así el título elegido: **“El tutor /a: un integrador/a del aprendizaje práctico-teórico”** quiere, al menos, ofrecer una nueva responsabilidad, utilidad o función a esa dedicación de quienes tenemos asignada la labor académica.

Me parece oportuno rescatar aquí tres de las acepciones asignadas por el Diccionario de la Real Academia de la Lengua al significado de “tutor”, término de origen latino tutor-oris, estableciendo:

2.- “Persona encargada de orientar a los alumnos de un curso o asignatura”.

5.- “Profesor privado que se encargaba de la educación de los hijos de una familia”

Desde nuestro planteamiento esta forma de entender al tutor guarda relación con la acepción de maestro que es definido por el Diccionario de la RAE como:

3.- “Persona con gran experiencia en una materia”.

Carbonero, D.; Raya, E.; Caparros, N.; y Gimeno, C. (Coords) (2016) *Respuestas transdisciplinares en una sociedad global. Aportaciones desde el Trabajo Social*. Logroño: Universidad de La Rioja.

El tutor/a y maestro/a, desde este punto de vista, vendría a jugar en nuestra disciplina un papel similar al que jugaban en los gremios en la Edad Media donde los llamados aprendices, alumnos o neófitos en la profesión, tenían un maestro para el aprendizaje del oficio que les acompañaba a lo largo de su formación hasta que lograba ser un buen profesional y con el tiempo, en no pocas ocasiones, ocupar el puesto de su maestro.

¿EL PORQUÉ DE LA COMUNICACIÓN?

Como ya he señalado anteriormente la relación con las personas a la que dedico mi labor docente es, tanto de manera informal como formal, a través de entrevistas tutoriales, de pequeños trabajos de reflexión, o cuestiones planteadas en el aula. Esta comunicación me ha permitido constatar que en ocasiones manifiestan de forma reiterada, año tras año, encontrarse un poco desanimados con los estudios que les ofrecemos en la Facultad, por una parte no entienden la presencia de algunas asignaturas en el *currícula* académico y por otra la falta de contacto con la realidad sobre la que en un futuro tendrán que intervenir, atrayéndoles, casi exclusivamente, solo aquellas asignaturas con el apellido “social” pues consideran que son las útiles que habría que estudiar, tal vez por su aplicabilidad futura.

Bueno no cabe duda que como docente y más aún como profesional en ejercicio puedo comprender la necesidad e importancia de que esas otras materias (Economía, Derecho, Antropología, etc.) formen parte de la formación de los trabajadores sociales. Aunque seamos una profesión diferenciada debemos “beber” en nuestro periodo formativo de las disciplinas humanísticas y sociales atendiendo a quien entendemos como sujeto, o mejor co-sujeto, de nuestra intervención: el ser humano en todas sus facetas; entendiendo además que cualquier persona es un ser único e irrepetible al que hay que atender en su globalidad. Esta consideración se ha visto reflejada y justificada en mi práctica profesional y es por ello que me lleva, a través de esta exposición, a plantear la conveniencia de establecer una figura que ofrezca al alumnado la posibilidad de tener una visión más integral de su formación académica considerando tanto la complementariedad de las diferentes asignaturas que deben cursar como la interrelación existente entre el aprendizaje teórico y el práctico; permitiendo comprender su paso por la Facultad como un todo en constante dialogo de aprendizaje con docentes, compañeros, sociedad y entidades a las que en un futuro deberán incorporarse laboralmente.

Así la figura que se plantea del Tutor o tutora, asimilado en cierto modo a la del maestro gremial, permitiría a la par que dar esta visión de conjunto, ir descubriendo en sus tutelados varones o mujeres, sus propias actitudes y aptitudes personales, acompañarles en su proceso madurativo y

formativo durante su paso por la Facultad a modo de un aprendiz que aprehende de la relación con su maestro.

UN NUEVO FORMADOR/A: LA FIGURA DEL TUTOR/A

Bajo este epígrafe como he ido anticipando, la propuesta que quiero aportar en este encuentro supondría que dentro de los Departamentos de Trabajo Social y Servicios Sociales de las diferentes Facultades se incorporase la figura del tutor (entendido como profesional de la docencia en la profesión), resultando ser quien acompañase a un grupo de alumnos desde su incorporación en la Facultad hasta la presentación y defensa de su Trabajo Fin de Grado.

Quien ejerciera esa tarea comenzaría por ver y analizar las capacidades, actitudes, motivación del alumnado, experiencias que pueda tener de acercamiento a la realidad en “contextos de posible intervención” para motivarles a un mayor conocimiento y participación.

Además iría acompañando y orientando la formación de sus tutelados: alumnos y alumnas, haciendo que éstos comprendan la necesidad y utilidad del estudio y aprendizaje de las diferentes materias académicas, de la complementariedad de todas ellas y su aplicabilidad posterior en el ejercicio profesional.

Asimismo favorecerá que el alumnado pueda tener experiencia extracurricular o curricular de la realidad social, así como experiencia práctica y que desde ahí y con esas premisas pueda reflexionar y constatar la aplicabilidad de los conocimientos teóricos aprehendidos en su formación.

Quien asumiera este nuevo rol podría coordinar -y contar- con docentes de las distintas materias las diferentes necesidades de aprendizaje de sus tutelados, orientándoles en lecturas, trabajos complementarios que favorecieran un más profundo conocimiento real de las materias y potenciar la integración y favorecer sus aptitudes y actitudes como futuros profesionales. La práctica de esta “tutoría” se podría acompañar de entrevistas individuales y la elaboración de un diseño de aprendizaje diferenciado entre el tutor y cada uno de sus estudiantes. En definitiva es el abordaje de una formación particularizada, integral, global y mediante procesos con diseños más personalizados.

Esta individuación o singularización de la práctica docente atendería a las diferencias personales que cada alumno/a tiene, sus actitudes, sus intereses, capacidades, experiencias, dudas... ello es lo que comporta esa individuación, que entiende como cada persona tutelada es diferente a otra y requiere de apoyos y orientaciones diferentes atendiendo a dichas peculiaridades.

Hay una serie de principios y objetivos, que subyacen en esta metodología de acompañamiento, como:

- La individuación, entendiendo a cada alumno y alumna como alguien diferente. Este principio de la profesión, que señala Biesteck, debe

Carbonero, D.; Raya, E.; Caparros, N.; y Gimeno, C. (Coords) (2016) *Respuestas transdisciplinares en una sociedad global. Aportaciones desde el Trabajo Social*. Logroño: Universidad de La Rioja.

aplicarse también en el caso de las personas a las que formamos intentando desde nuestra labor docente acompañar a cada uno atendiendo a esa diversidad personal y diferenciadora respecto del conjunto de sus compañeros y compañeras

- La aceptación de su personalidad y sus diferencias respecto al resto del grupo, pudiendo desarrollar su labor tutorial tanto de forma individual como grupal brindando de esta segunda forma la posibilidad de que los estudiantes contrastaran, se enriquecieran, debatieran aspectos que lógicamente deben ser compartidos en el proceso de formación con unos objetivos comunes a todos y todas.
- El favorecimiento de la autocrítica y la reflexión en el aprendizaje, más allá de la mera acumulación o memorización de contenidos, dando una visión de transversalidad a este proceso de descubrimiento de la profesión. Invitando a los alumnos/as, por quien realice la tutorización, a comprender la complementariedad de las materias teóricas por una parte y por otra su aplicabilidad a la realidad social en la que en su futuro profesional deberá intervenir; y para ello los planes personalizados deberían buscar, desde mi punto de vista, un acercamiento necesario a dicha realidad mucho más allá de las asignaturas de Prácticas contenidas en los Planes de Estudio vigentes suponiendo una realidad transversal al conjunto de su formación.
- La evaluación permanente y compartida entre tutor/a y tutelados o tuteladas del aprendizaje.
- La conjunción necesaria entre actitudes y aptitudes personales y profesionales/académicas.
- Favorecimiento y potenciación del acercamiento a la realidad en la que en el futuro deberán intervenir el alumnado graduado.
- Acompañar a quien está formándose para que pueda integrar y comprender la utilidad del estudio y compartir sus experiencias con sus iguales.
- Plantear el Trabajo Fin de Grado como un proceso a lo largo del proceso formativo, no como algo a realizar de forma apresurada en el último curso.

- Hacer descubrir al alumnado sus capacidades atendiendo a lo señalado por Carl Rogers como proceso personal de auto introspección y expresión de esas capacidades.
- Una lección desde la auto-experimentación para quien está formándose profesionalmente y la re-conceptualización de su propio aprendizaje; elaborando personalmente esos conocimientos adquiridos en los distintos cursos.
- Permitir un aprendizaje reflexivo no sólo académico sino contrastando lo aprehendido en el aula con la realidad social; ir conociendo diversos ámbitos y realidades con una planificación elaborada conjuntamente con su docente tutor o tutora, aprovechando la propia realidad del alumno o alumna como campo de análisis y reflexión; ir construyendo teoría desde el análisis dinámico y compartido de esa bidireccional que teoría y práctica tendrían en este enfoque; implicándose más quien está formándose en su propio aprendizaje pasando a ser sujeto y no un mero receptor o receptora pasivo/a del conocimiento.

Esta propuesta implica una gran convicción por parte de aquellos profesores tutores así como un gran esfuerzo. Para ello se podría contar con el cuerpo docente del Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales o sus equivalentes, atendiendo a las diferentes estructuras de las diversas Facultades que se encargarían de un grupo de alumnos y alumnas. Otra posibilidad sería la de efectuarlo con docentes a través de las tutorías o incluso ampliar el número de profesionales.

APLICACIÓN DE LA PROPUESTA

Entiendo que la puesta en marcha de este modelo de docencia debería partir para su aplicación de un ensayo inicial. Se debería poder poner en práctica con un grupo de alumnos desde el momento de comenzar sus estudios en la Facultad hasta la presentación de su Trabajo Fin de Grado; teniendo a otro grupo de similar composición y características como grupo control en el que no se realizará esta formación personalizada y poder de esta forma comprobar, en su caso, la idoneidad o no de lo aquí planteado.

Por ello es mi intención, tras las oportunas autorizaciones, poder ponerlo en marcha en el curso 2016-2017 e ir reformulando anualmente, tras una evaluación compartida o realizada por otros docentes, si va logrando esa idea de globalidad del aprendizaje y de su aplicabilidad práctica desde el inicio de la formación. Lógicamente invitaría a otros docentes aquí presentes a esa puesta en Carbonero, D.; Raya, E.; Caparros, N.; y Gimeno, C. (Coords) (2016) *Respuestas transdisciplinares en una sociedad global. Aportaciones desde el Trabajo Social*. Logroño: Universidad de La Rioja.

marcha o a contrastarla en caso de que haya experiencias similares o de que ya esté implantada en otros territorios.

BIBLIOGRAFÍA

AA.VV. (1983): Los estudios de Trabajo Social. Monografías Profesionales. Ediciones Universidad-Empresa Madrid.

AA.VV. (Profesores Universidad de Zaragoza):

[https://sociaes.unizar.es/sites/sociales.unizar.es/files/users/sociales/AIS/EX_AIS/videgainmas.pdf]

Biestek, F. P. (S.J.) (1966): The Casework Relationship. Traducido por M. Saenz Sagaseta. Editorial Aguilar. Madrid

Fernández García, T. (coordinador) (2005): Trabajo Social con Casos. Alianza Editorial. Madrid.

García Hoz, V. (1970): Educación personalizada. Instituto de Pedagogía del Centro Superior de Investigaciones Científicas. Madrid.

Grassi, E. (1989): La mujer y la profesión de Asistente Social: el control de la vida cotidiana. Ediciones. Humanitas. Buenos Aires.

Molina Sánchez, M. V. (1994): Enseñanzas del Trabajo Social en España: 1932 - 1983. Estudio Socio - Educativo. Universidad Pontificia de Comillas. Madrid.

Richmond, M. (1899): Friendly Visiting Among the Poor. Montclair, Nueva Jersey Patterson Smith reeditado en 1969.

Carbonero, D.; Raya, E.; Caparros, N.; y Gimeno, C. (Coords) (2016) *Respuestas transdisciplinarias en una sociedad global. Aportaciones desde el Trabajo Social*. Logroño: Universidad de La Rioja.

Struch Güell (1976): Sociología de una profesión: los Asistentes Sociales. Ediciones Península. Madrid

Walkowitz (1992): La ciudad de las pasiones terribles: Narraciones sobre peligro sexual en el Londres victoriano. Ediciones Cátedra. Universidad de Valencia.

Carbonero, D.; Raya, E.; Caparros, N.; y Gimeno, C. (Coords) (2016) *Respuestas transdisciplinares en una sociedad global. Aportaciones desde el Trabajo Social*. Logroño: Universidad de La Rioja.